



Resolución Jefatural No. **238** 90-AGN/J

Lima, **17 DIC. 1990**

Visto el expediente No.32414-90/TD y demás documentos que se adjuntan, sobre regularización de renuncia de doña -- Yolanda Gabriela BISSO DRAGO al cargo de Directora del Archivo Departamental de Puno.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No.517 87-JUS del 30-12-87 se designó a doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO en la condición de Adscrita como Directora (F-3) del Archivo Departamental de Puno del Archivo General de la Nación a partir del 30 de Diciembre de 1987;

Que, la referida Funcionaria solicitó renuncia al cargo antes citado a partir del 21 de Noviembre de 1988, situación que es necesario regularizar;

Estando con las visaciones de los Jefes de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Personal y;

De conformidad con el D.S.No.018-85-PCM-Reglamento Inicial del D. Leg. No.276, D.S.No.005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, los Ds.Ss.Nos.007-82-JUS, 016-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-Aceptar en vía de regularización la renuncia formulada por doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO al cargo de Directora (F-3) del Archivo Departamental de Puno del Archivo General de la Nación a partir del 21-11-1988, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/DIPER.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación